GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 11 de junio de 2019.-

NOTA UOC N° 152/2019

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

- El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato entre la firma **MUNDO MECANICA de Pablina Valdez Maldonado – RUC N° 1732068-2**, y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"** en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 03/2019 – **ID N° 359.872,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la necesidad por parte de la Secretaria de Obras, de contar lo antes posible las maquinarias operativas en estos momentos de Emergencia, que el Departamento se encuentra atravesando a causa de las lluvias y desborde de las aguas, por lo expuesto y teniendo en cuenta de que se ha presentado dos ofertas, las cuales han ganado Lotes del referido llamado, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC